

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA. 04 JUN. 2009

VISTO el Decreto Provincial N° 777/09;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se Modifica la Estructura Política del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a partir del día 06 de Mayo de 2009.

Que por Decreto Provincial N° 341/09, se designo al Sr. Julio Javier FOURASTIE, en el cargo de Subsecretario de Administración, y Control de Gestión.

Que en virtud al Decreto enunciado en el visto se hace necesario modificar el cargo que actualmente ostenta el señor FOURASTIE.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
D E C R E T A :

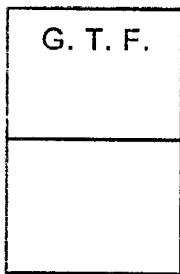
ARTICULO 1°.- Designese Subsecretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, al Sr. Julio Javier FOURASTIE, D.N.I. N° 18.148.790, a partir del día seis (06) de Mayo de 2009, en virtud a los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del día seis (06) de Mayo de 2009, la designación efectuada mediante Decreto Provincial N° 341/09.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 994/09



PROF. DARÍO RUBÉN VARGAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MARIA FABIANA RÍOS  
GOBERNADORA

Director General  
Dirección Gral. de Despecho  
General y Registros S. y L.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*